

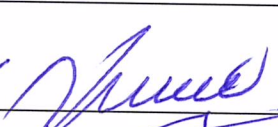


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 10 de Octubre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Septiembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Círculo de Ex Alumnos y Ex Funcionarios del Ex liceo de Hombre N° 13 - La Granja, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Noviembre del año 2023
- Horario : inicio 17:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Pasaje 9 Puente 8242

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Círculo de Ex Alumnos y Ex Funcionarios del Ex liceo de Hombre N° 13 - La Granja

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MARCELO AGUIRRE</u>	<u>6242334-4</u>	
2	<u>MARCELO SELVA</u>	<u>6554.112-2</u>	
3	<u>RICARDO ARANGO</u>	<u>6.879.783</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl